

Acta Extraordinaria 38-2020
9 de octubre del 2020

Acta Sesión Extraordinaria Nº38-2020

Acta de Sesión Extraordinaria 38-2020, celebrada el día 9 de octubre del 2020 en la sala de Sesiones del Concejo Municipal Distrito de Lepanto al ser las 5:10 p.m. De ese día con la presencia de los señores y señoras:

Luz Elena Chavarría Salazar Argentina del Roció Gutiérrez Toruño Neftalí Brenes Castro Aliyuri Castro Villalobos Freddy Fernández Morales	Presidente Municipal Concejal Propietaria Concejal Propietario Concejal Propietaria Síndico Suplente
AUSENTES	
Gerardo Obando Rodríguez Allan Manuel Barrios Mora Marianela Reyes Quirós José Luis Juárez Madrigal Iriana Gomez Medina	Concejal Suplente Concejal Suplente Concejal Suplente Concejal Suplente Concejal Suplente.

Al estar la secretaria del Concejo Municipal en vacaciones se propone asuma de forma interina, a la señora Aliyuri Castro Villalobos.

Se da bienvenida a los señores Lic. Juan Luis Arce Castro, Coordinador de Servicios Financieros y Administrativos, Señor José Francisco Rodríguez Johnson. Intendente Municipal.

AGENDA.

CAPITULO I COMPROBACION DEL QUORUM Y APROBACION DE LA AGENDA.

CAPITULO II. ORACION

CAPITULO III. PALABRAS DE LA SEÑORA PRESIDENTE LUZ ELENA CHAVARRIA

CAPITULO IV. PUNTO UNICO. ANALISIS Y PRESENTACION DE LA MODIFICACION PRESUPUESTARIO Nº 02-2020

CAPITULO V. ACUERDOS

CAPITULO VI. CIERRE DE SESION

.....
.....

AGENDA.

**Acta Extraordinaria 38-2020
9 de octubre del 2020**

CAPITULO I COMPROBACION DEL QUORUM Y APROBACION DE LA AGENDA .

La señora Presidenta Municipal Luz Elena Chavarría, realiza la comprobación del quorum, esta es aprobada con cuatro votos, al mismo tiempo somete a votación la agenda este es aprobada con cuatro votos.

II.ORACION

La señora Roció Gutierrez Toruño, realiza la oración de ese día

CAPITULO III. PALABRAS DE LA SEÑORA PRESIDENTE LUZ ELENA CHAVARRIA.

Agradece la asistencia a la sesión y procede a dar paso para que se realice la presentación a cargo del Lic. Juan Luis Arce Castro.

Sra Luz Elena Chavarria da el pase a Juan Luis y a Francisco para que expliquen el tema.

Concejo Municipal de Distrito de Lepanto



Modificación Presupuestaria 002-2020

79 883 534,76

Acta Extraordinaria 38-2020 9 de octubre del 2020

Programa	Servicio	Código				Disponible	Rebaja	Aumenta	Nuevo Saldo
01	01						6 345 000,00		
ADMINISTRACION GENERAL									
01	01	0	02	01	Tiempo Extraordinario	759 520,02	250 000,00	0,00	509 520,02
01	01	1	04	02	Servicios Jurídicos	8 744 726,72	3 248 750,00	0,00	5 495 976,72
01	01	1	04	99	Otros Servicios de Gestion y apoyo	787 013,77	450 000,00	0,00	337 013,77
01	01	1	05	02	Vialicos dentro del Pais	958 000,00	550 000,00	0,00	408 000,00
01	01	1	07	01	Actividades de Capacitacion	1 000 000,00	800 000,00	0,00	200 000,00
01	01	1	08	08	Mantenimiento y reparacion de equipo de computo y sistemas de informacion	1 384 000,00	800 000,00	0,00	584 000,00
01	01	2	01	01	Combustibles y Lubricantes	740 000,00	246 250,00	0,00	493 750,00

Programa	Servicio	Código				Disponible	Rebaja	Aumenta	Nuevo Saldo
01	01						6 345 000,00		
ADMINISTRACION GENERAL									
01	01	0	01	01	Sueldos para cargos Fijos	17 808 399,30	0,00	1 000 000,00	18 808 399,30
01	01	0	03	01	Retribucion por años servidos	1 565 789,14	0,00	250 000,00	1 815 789,14
01	01	0	04	01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	4 998 078,99	0,00	92 500,00	5 090 578,99
01	01	0	04	05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	270 171,81	0,00	5 000,00	275 171,81
01	01	0	05	01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	2 943 704,51	0,00	52 500,00	2 996 204,51
01	01	0	05	02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	810 496,43	0,00	15 000,00	825 496,43
01	01	0	05	03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	1 620 998,86	0,00	30 000,00	1 650 998,86
01	01	1	02	04	Servicio de telecomunicaciones	164 399,77	0,00	1 200 000,00	1 364 399,77
01	01	1	06	01	Seguros	504 336,82	0,00	500 000,00	1 004 336,82
01	01	1	08	05	Mantenimiento y reparacion de equipo de tras	210 144,07	0,00	500 000,00	710 144,07
01	01	2	01	04	Tintas , Tinturas y diluyentes	2 239,10	0,00	200 000,00	202 239,10
01	01	2	02	03	Alimentos y Bebidas	974 852,42	0,00	250 000,00	1 224 852,42
01	01	2	03	04	Materiales y productos electricos, telefonicos y de computo	0,00	0,00	100 000,00	100 000,00
01	01	2	04	02	Repuestos y accesorios	400 305,92	0,00	250 000,00	650 305,92
01	01	2	99	01	Utiles y Materiales de oficina y computo	113 143,79	0,00	200 000,00	313 143,79
01	01	2	99	03	Productos de papel , carton e impresos	21 460,79	0,00	500 000,00	521 460,79
01	01	6	06	01	Indemnizaciones	0,00	0,00	1 200 000,00	1 200 000,00

Acta Extraordinaria 38-2020 9 de octubre del 2020

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO

2020

MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO

PROGRAMA 1: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GEN

MISIÓN: Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente a efecto
Producción relevante: Acciones Administrativas

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL												
	PLAN DE DESARROLLO	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META					FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR	
					I semestre	%	II semestre	%	% de la meta a alcanzar			I SEMESTRE	II SEMESTRE
	AREA ESTRATÉGICA	No.	Descripción										
Desarrollo Económico Sostenible	1	Garantizar la estabilidad al personal con el pago de remuneraciones, servicios, materiales y suministros para cumplir eficientemente con las labores de administración general, en la gestión de nuestro Gobierno Local.	Rubro ejecutado o propuesto	50	50%	50	50%	1,0	José Fransico Rodríguez Johnson	Administración General	89 657 728,00	97 909 029,13	
Desarrollo Económico Sostenible	2	Adquirir bienes duraderos necesarios, para mejorar las actividades institucionales, tales como compra de mobiliario y equipo para cumplir con las necesidades de los funcionarios y contribuyentes.	Rubro ejecutado o propuesto	50	50%	50	50%	1,0	José Fransico Rodríguez Johnson	Administración General	2 750 000,00	2 750 000,00	
Desarrollo Económico Sostenible	3	Realizar las transferencias corrientes y de capital, en forma oportuna para mejorar el desarrollo de las instituciones beneficiadas.	Rubro ejecutado o propuesto		0%	100	100%	1,0	José Fransico Rodríguez Johnson	Administración General	-	47 117 290,28	
					0%		0%	0,0			-	-	
					1,0		2,0	3,0			92 407 728,00	147 776 319,41	
TOTAL POR PROGRAMA					33%		67%	100%					
					50%		50%	100%					
					25%		75%	100%					

Acta Extraordinaria 38-2020
9 de octubre del 2020

Programa	Servicio	Código			Disponible	Rebaja	Aumenta	Nuevo Saldo	
02	09				EDUCATIVOS-CULTURALES Y DEPORTIVOS				
02	09	1	03	02	Publicidad y propaganda	500 000,00	400 000,00	0,00	100 000,00
02	09	1	05	01	Trasporte dentro del pais	1 000 000,00	900 000,00	0,00	100 000,00
02	09	1	05	02	Viatcos dentro del Pais	250 000,00	100 000,00	0,00	150 000,00
02	09	1	07	02	Actividades protocolarias y Sociales	3 000 000,00	2 100 000,00	0,00	900 000,00
02	09	2	02	03	Alimentos y Bebidas	1 664 197,50	1 000 000,00	0,00	664 197,50
02	09	2	99	04	Textiles y vestuario	1 802 492,80	1 600 000,00	0,00	202 492,80
02	09	2	99	99	Otros utiles , materiales y suministros	1 000 000,00	900 000,00	0,00	100 000,00
02	09				EDUCATIVOS-CULTURALES Y DEPORTIVOS				
02	09	1	04	03	Servicios de Ingenieria	498 000,00	0,00	7 000 000,00	7 498 000,00

Programa	Servicio	Código			Disponible	Rebaja	Aumenta	Nuevo Saldo	
02	10				SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS		444 540,00		
02	10	1	02	01	Servicio de agua y alcantarillado	43 563,50	32 200,00	0,00	11 363,50
02	10	1	02	02	Servicio de energía eléctrica	25 889,95	15 000,00	0,00	10 889,95
02	10	1	02	04	Servicio de telecomunicaciones	44 644,80	40 000,00	0,00	4 644,80
02	10	1	03	03	Impresión , encuadernacion y otros	47 000,00	47 000,00	0,00	0,00
02	10	1	04	02	Servicios Juridicos	210 000,00	210 000,00	0,00	0,00
02	10	1	05	01	Trasporte dentro del pais	50 000,00	35 000,00	0,00	15 000,00
02	10	1	05	02	Viatcos dentro del Pais	50 000,00	35 000,00	0,00	15 000,00
02	10	2	99	04	Textiles y vestuario	15 000,00	15 000,00	0,00	0,00
02	10	2	99	99	Otros utiles , materiales y suministros	18 385,00	15 340,00	0,00	3 045,00

Acta Extraordinaria 38-2020
9 de octubre del 2020

Programa	Servicio	Código			Disponible	Rebaja	Aumenta	Nuevo Saldo	
02	10				SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS				
02	10	0	01	01	Sueldos para cargos Fijos	1 406 647,53	0,00	312 000,00	1 718 647,53
02	10	0	03	01	Retribucion por años servidos	96 946,47	0,00	60 000,00	156 946,47
02	10	0	04	01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	160 340,22	0,00	34 410,00	194 750,22
02	10	0	04	05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	8 666,38	0,00	1 860,00	10 526,38
02	10	0	05	01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	99 743,54	0,00	19 530,00	119 273,54
02	10	0	05	02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	26 003,25	0,00	5 580,00	31 583,25
02	10	0	05	03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	52 003,50	0,00	11 160,00	63 163,50

Programa	Servicio	Código			Disponible	Rebaja	Aumenta	Nuevo Saldo	
02	17				MANTENIMIENTO DE EDIFICIO	1 089 000,00			
2	17	0	01	05	Suplencias	693 713,75	200 000,00	0,00	493 713,75
2	17	1	02	99	Otros servicios Basicos	100 000,00	65 000,00	0,00	35 000,00
2	17	1	07	01	Actividades de Capacitacion	100 000,00	65 000,00	0,00	35 000,00
2	17	1	08	01	Mantenimiento de edificios y Locales	215 000,00	59 000,00	0,00	156 000,00
2	17	1	08	06	Mantenimiento y reparacion de equipo de comunicacion	260 000,00	100 000,00	0,00	160 000,00
2	17	1	08	07	Mantenimiento y reparacion de equipo y mobiliario de oficina	200 000,00	100 000,00	0,00	100 000,00
2	17	1	08	99	Mantenimiento y reparacion de otros equipos	175 000,00	100 000,00	0,00	75 000,00
2	17	2	03	02	Materiales y productos minerales y asfálticos	100 000,00	50 000,00	0,00	50 000,00
2	17	2	03	03	Madera y sus derivados	100 000,00	50 000,00	0,00	50 000,00
2	17	2	03	05	Materiales y productos de vidrio	200 000,00	100 000,00	0,00	100 000,00
2	17	2	03	06	Materiales y productos de plastico	140 320,96	50 000,00	0,00	90 320,96
2	17	2	03	99	Otros Materiales y productos de uso en la construccion	251 331,08	50 000,00	0,00	201 331,08
2	17	2	04	01	Herramientas e instrumentos	63 200,00	50 000,00	0,00	13 200,00
2	17	2	99	07	Utiles y materiales de cocina y comedor	100 000,00	50 000,00	0,00	50 000,00

Acta Extraordinaria 38-2020
9 de octubre del 2020

Programa	Servicio	Código				Disponible	Rebaja	Aumenta	Nuevo Saldo
02	17				MANTENIMIENTO DE EDIFICIO			1 089 000,00	
02	17	0	01	01	Sueldos para cargos fijos	897 600,82	0,00	400 000,00	1 297 600,82
02	17	0	3	1	Retribución por años servidos	246 584,57	0,00	70 000,00	316 584,57
02	17	0	04	01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	244 503,43	0,00	24 975,00	269 478,43
02	17	0	04	05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	39 932,83	0,00	1 350,00	41 282,83
02	17	0	05	01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	137 954,76	0,00	14 175,00	152 129,76
02	17	0	05	02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	64 794,50	0,00	4 050,00	68 844,50
02	17	0	05	03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	73 773,59	0,00	8 100,00	81 873,59
02	17	1	02	01	Servicio de agua y alcantarillado	22 108,50	0,00	25 000,00	47 108,50
02	17	1	02	04	Servicio de telecomunicaciones	37 774,82	0,00	50 000,00	87 774,82
02	17	1	06	01	Seguros	29 180,43	0,00	31 350,00	60 530,43
02	17	2	03	01	Materiales y productos metálicos	101 723,71	0,00	60 000,00	161 723,71
02	17	2	99	03	Productos de papel, cartón e impresos	0,68	0,00	75 000,00	75 000,68
02	17	2	99	05	Útiles y Materiales de Limpieza	5 284,31	0,00	300 000,00	305 284,31
02	17	2	99	99	Otros útiles, materiales y suministros	4 617,90	0,00	25 000,00	29 617,90

**Acta Extraordinaria 38-2020
9 de octubre del 2020**

Programa	Servicio	Código			Disponible	Rebaja	Aumenta	Nuevo Saldo	
02	26				DE SARROLLO URBANO				
02	26	1	02	03	Servicio de Correo	600 000,00	200 000,00	0,00	400 000,00
02	26	1	03	01	Informacion	800 000,00	250 000,00	0,00	550 000,00
02	26	1	03	02	Publicidad y Propaganda	500 000,00	100 000,00	0,00	400 000,00
02	26	1	05	01	Trasporte dentro del pais	350 000,00	100 000,00	0,00	250 000,00
02	26	1	05	02	Viaticos dentro del pais	400 000,00	200 000,00	0,00	200 000,00
02	26	1	07	01	Actividades de capacitacion	800 669,34	375 000,00	0,00	425 669,34
02	26				DE SARROLLO URBANO				
02	26	1	02	01	Servicio de agua y alcantarillado	2 836,00	0,00	75 000,00	77 836,00
02	26	1	02	04	Servicio de telecomunicaciones	21,13	0,00	200 000,00	200 021,13
02	26	1	06	01	Seguros	49 973,19	0,00	150 000,00	199 973,19
02	26	1	08	05	Mantenimiento y reparacion de equipo de transporte	38 230,09	0,00	150 000,00	188 230,09
02	26	1	09	99	Otros Impuestos	201 312,00	0,00	50 000,00	251 312,00
02	26	2	01	04	Tinturas, pinturas y diluyentes	97 522,50	0,00	100 000,00	197 522,50
02	26	2	03	04	Materiales y productos electricos, telefonicos y de computo	63 598,01	0,00	50 000,00	113 598,01
02	26	2	99	01	Utiles y Materiales de oficina y computo	140 861,54	0,00	50 000,00	190 861,54
02	26	2	99	03	Productos de papel, carton e impresos	80 870,00	0,00	400 000,00	480 870,00

Acta Extraordinaria 38-2020
9 de octubre del 2020

Programa	Servicio	Código			Disponible	Rebaja	Aumenta	Nuevo Saldo	
02	27				DIRECCION DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	2 154 650,00			
02	27	1	02	03	Servicio de Correo	400 000,00	250 000,00	0,00	150 000,00
02	27	1	03	01	Información	100 000,00	50 000,00	0,00	50 000,00
02	27	1	03	02	Publicidad y Propaganda	100 000,00	50 000,00	0,00	50 000,00
02	27	1	03	03	Impresión, encuadernación y otros	100 000,00	50 000,00	0,00	50 000,00
02	27	1	03	06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	1 135 137,75	100 000,00	0,00	1 035 137,75
02	27	1	03	07	Servicios de transferencia electrónica de información	1 909 800,00	604 650,00	0,00	1 305 150,00
02	27	1	04	02	Servicios Jurídicos	350 000,00	150 000,00	0,00	200 000,00
	27	1	04	03	Servicios de Ingeniería	440 000,00	225 000,00	0,00	215 000,00
02	27	1	04	99	Otros servicios de gestión y apoyo	450 000,00	250 000,00	0,00	200 000,00
02	27	1	07	01	Actividades de capacitación	300 000,00	150 000,00	0,00	150 000,00
02	27	1	08	08	Mantenimiento y reparación de equipo de computo y sistemas de información	372 500,00	125 000,00	0,00	247 500,00
02	27	2	01	01	Combustibles y Lubricantes	300 000,00	100 000,00	0,00	200 000,00
02	27	2	02	03	Alimentos y bebidas	150 000,00	50 000,00	0,00	100 000,00

**Acta Extraordinaria 38-2020
9 de octubre del 2020**

Programa	Servicio	Código				Disponible	Rebaja	Aumenta	Nuevo Saldo
02	27				DIRECCION DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO			2 154 650,00	
02	27	0	01	01	Sueldos para cargos fijos	6 965 531,81	0,00	600 000,00	7 565 531,81
02	27	0	03	01	Retribucion por años servidos	771 929,85	0,00	270 000,00	1 041 929,85
02	27	0	04	01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	898 071,30	0,00	80 475,00	978 546,30
02	27	0	04	05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	48 546,06	0,00	4 350,00	52 896,06
02	27	0	05	01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	547 193,08	0,00	45 675,00	592 868,08
02	27	0	05	02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	145 632,07	0,00	13 050,00	158 682,07
02	27	0	05	03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	291 264,14	0,00	26 100,00	317 364,14
02	27	1	02	01	Servicio de agua y alcantarillado	18 270,29	0,00	50 000,00	68 270,29
02	27	1	02	04	Servicio de telecomunicaciones	99,99	0,00	215 000,00	215 099,99
02	27	1	06	01	Seguros	110 367,00	0,00	250 000,00	360 367,00
02	27	1	09	99	Otros Impuestos	0,00	0,00	150 000,00	150 000,00
02	27	2	01	04	Tinturas, pinturas y diluyentes	150 000,00	0,00	150 000,00	300 000,00
02	27	2	99	03	Productos de papel, carbon e impresos	9 735,00	0,00	300 000,00	309 735,00

Acta Extraordinaria 38-2020 9 de octubre del 2020

PLAN OPERATIVO ANUAL
CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO
2020
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS

MISIÓN: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Servicios comunitarios.

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA											
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		PROGRAMACIÓN DE LA META					FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	División de servicios (09 - 31)	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.	I Semestr.	%	II Semestr.	%	% de la meta alcanzada				I SEMESTRE	II SEMESTRE
Servicios Públicos	Ofrecer un nuevo servicio de aseo de vías y sitios públicos en el distrito de Lepanto.	Mejora	1	50	50%	50	50%	100%	José Francisco Rodríguez Johnson	01 Aseo de vías y sitios públicos.		7 000 000,00	7 000 000,00
Servicios Públicos	Impulsar proyectos de conservación del ambiente y la salud pública por medio de un manejo adecuado y sostenible de residuos sólidos y reutilizables.	Mejora	2	50	50%	50	50%	100%	José Francisco Rodríguez Johnson	02 Recolección de basura		28 167 500,00	28 167 500,00
Servicios Públicos	Ofrecer un nuevo servicio de mantenimiento de parques y zonas verdes en el distrito de Lepanto.	Mejora	3	30	30%	70	70%	100%	José Francisco Rodríguez Johnson	4 Parques y obras de ornato		4 500 000,00	10 500 000,00
Desarrollo Social	Atender las necesidades de los diferentes grupos y centros deportivos del distrito de Lepanto.	Mejora	4	50	50%	50	50%	100%	José Francisco Rodríguez Johnson	09 Educativos, deportivos y culturales	Deportivos	7 493 246,40	7 493 246,40
Desarrollo Social	Apoyar actividades culturales en el distrito de Lepanto.	Mejora	5	50	50%	50	50%	100%	José Francisco Rodríguez Johnson	09 Educativos, deportivos y culturales	Culturales	750 000,00	750 000,00
Desarrollo Social	Apoyar actividades deportivas en el distrito de Lepanto.	Mejora	6	50	50%	50	50%	100%	José Francisco Rodríguez Johnson	09 Educativos, deportivos y culturales	Deportivos	750 000,00	750 000,00

Acta Extraordinaria 38-2020 9 de octubre del 2020

PLAN OPERATIVO ANUAL
CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO
2020
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS

MISIÓN: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Servicios comunitarios.

PLANIFICACION ESTRATEGICA	PLANIFICACION OPERATIVA												
	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		PROGRAMACION DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIO	División de servicios 00 - 31	ASIGNACION PREBUDGETARIA POR META		
		Código	No.	Trimestre	%	Trimestre	%				% de la meta alcanzado	I SEMESTRE	II SEMESTRE
Desarrollo Social	Ofrecer un servicio en actividades sociales y salud que mejoren la calidad de vida de los habitantes del distrito de Lepanto.	Mejora	7	30	30%	70	70%	100%	Jose Francisco Rodríguez Johnson	10 Servicios Sociales complementarios.		3 336 821.19	7 765 916.11
Servicios Públicos	Fortalecer la fiscalización en áreas de la zona marítimo terrestre del distrito de Lepanto.	Mejora	8	30	30%	30	30%	100%	Jose Francisco Rodríguez Johnson	15 Mejoramiento en la zona marítimo terrestre		4 000 000.00	4 000 000.00
Infraestructura	Mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones municipales.	Operativo	9	30	30%	30	30%	100%	Jose Francisco Rodríguez Johnson	17 Mantenimiento de edificios		9 036 639.44	9 036 639.44
Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial	Promover el respeto y cumplimiento de la normativa ambiental, en consonancia con las posibilidades económicas de la institución.	Mejora	10	30	30%	30	30%	100%	Jose Francisco Rodríguez Johnson	25 Protección del medio ambiente		1 633 340.70	1 633 340.70
Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial	Fortalecer las capacidades técnicas para la planificación territorial y urbana. Así como el fortalecimiento del sistema institucional de cobro administrativo de impuestos y tributos. Mejoramiento de los servicios a los contribuyentes y planificación del municipio.	Mejora	11	30	30%	30	30%	100%	Jose Francisco Rodríguez Johnson	26 Desarrollo Urbano		34 921 195.30	34 921 195.30
Servicios Públicos	Fortalecer el servicio al cliente ofrecido a los contribuyentes del distrito de Lepanto.	Operativo	12	30	30%	30	30%	100%	Jose Francisco Rodríguez Johnson	27 Dirección de servicios mantenimiento		30 229 171.46	30 229 171.46
Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial	Cumplir con lo establecido por ley.	Mejora	13	30	30%	30	30%	100%	Jose Francisco Rodríguez Johnson	28 Atención de emergencias cantonales		523 350.00	523 350.00
SUBTOTAL E8					6,1		6,8	10,0				100 340 284,48	140 788 968,40
TOTAL POR PROGRAMA					47%		60%	100%					
		85%	Metas de Objetivos de Mejora		48%		64%	100%					

Acta Extraordinaria 38-2020 9 de octubre del 2020

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO Departamento de Presupuesto Modificación Presupuestaria 002-2020 Aprobado según acuerdo N° de la Sesión Ordinaria 11										
Programa	Servicio	Código					Disponible	Rebaja	Aumenta	Nuevo Saldo
03	02	01				UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL		25 130 000,00		
03	02	01	0	01	01	Sueldos para cargos fijos	19 418 909,07	10 000 000,00	0,00	9 418 909,07
03	02	01	0	01	05	Suplencias	1 973 752,35	1 000 000,00	0,00	973 752,35
03	02	01	0	02	04	Compensacion de vacaciones	1 504 618,00	500 000,00	0,00	1 004 618,00
03	02	01	0	04	01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	3 028 510,25	633 625,00	0,00	2 394 885,25
03	02	01	0	04	05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	163 716,39	34 250,00	0,00	129 466,39
03	02	01	0	05	01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	1 773 750,09	359 625,00	0,00	1 414 125,09
03	02	01	0	05	02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	491 114,09	102 750,00	0,00	388 364,09
03	02	01	0	05	03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	982 226,15	205 500,00	0,00	776 726,15
03	02	01	1	04	03	Servicio de Ingeniería	15 020 000,00	1 000 000,00	0,00	14 020 000,00
03	02	01	1	08	04	Mantenimiento y reparacion de maquinaria y equipo de produccion	4 785 004,00	3 294 250,00	0,00	1 490 754,00
03	02	01	1	08	05	Mantenimiento y reparacion de maquinaria y equipo de transporte	11 948 000,00	3 000 000,00	0,00	8 948 000,00
03	02	01	2	04	02	Repuestos y accesorios	8 458 920,65	5 000 000,00	0,00	3 458 920,65

Programa	Servicio	Código					Disponible	Rebaja	Aumenta	Nuevo Saldo
03	02	01				UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL			25 130 000,00	
03	02	01	0	01	02	Jornales	1 864,87	0,00	4 000 000,00	4 001 864,87
03	02	01	0	02	01	Tiempo Extraordinario	429 135,07	0,00	500 000,00	929 135,07
03	02	01	0	03	01	Retribucion por años servidos	697 009,96	0,00	150 000,00	847 009,96
03	02	01	1	02	01	Servicio de agua y Alcantarillado	5 381,91	0,00	50 000,00	55 381,91
03	02	01	1	04	99	Otros servicios de gestion y apoyo	0,00	0,00	150 000,00	150 000,00
03	02	01	1	08	02	Mantenimiento de vias de comunicación	1 720 000,00	0,00	8 780 000,00	10 500 000,00
03	02	01	2	03	02	Materiales y productos minerales y asfálticos	9 154 000,00	0,00	8 000 000,00	17 154 000,00
03	02	01	5	01	01	Maquinaria y equipo para la produccion	2 500 000,00	0,00	2 500 000,00	5 000 000,00
03	02	01	6	03	01	Prestaciones Legales	0,00	0,00	1 000 000,00	1 000 000,00

Acta Extraordinaria 38-2020 9 de octubre del 2020

PLAN OPERATIVO ANUAL
CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO
2020
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA III: INVERSIONES

MISSION: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Proyectos de inversión.

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA OPERATIVOS	META		PROGRAMACIÓN DE LA META						ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META			
		INDICADOR		I semestre	%	II semestre	%	Fecha de inicio	RESPONSABLE	SERVICIO	I SEMESTRE	II SEMESTRE	
AREA ESTRATÉGICA		No.	Descripción										
Desarrollo Social	Construcción del Pabellón Municipal	1	Contar con el contenido presupuestario para la cancelación de los intereses y amortización del crédito con el IFAM, para la construcción del Pabellón Municipal	Monto presupuestado/Proyectos realizados	60	60%	60	60%	1	José Francisco Rodríguez Johnson	01 Edificios Edificios	11 884 281,60	11 884 281,60
Infraestructura	Fortalecer la Dependencia Técnica de Gestión Vial Municipal- según Ley 9329.	2	Contar con el contenido presupuestario para el mantenimiento, mejoramiento y rehabilitación de la red vial distrital. Recursos Ley 9329.	Monto presupuestado	40	40%	60	60%	1	José Francisco Rodríguez Johnson	02 Vías de comunicación terrestre Mantenimiento red vial	94 246 342,70	129 004 168,41
Infraestructura	Mantenimiento rutinario en la red vial distrital de Lepanto.	3	1. Conformación de cunetas y espaldones y calzada 2. Bacheo mecanizado con material granular 3. Sustitución y colocación de alcantarillas 4. Obras de Concreto 5. Actividades ocasionales, chapapeo y desbaste de arboles 6. Alquiler de Equipo (Back hoe- Niveladora - Excavadora - Compactadora.	Monto presupuestado	40	40%	60	60%	1	José Francisco Rodríguez Johnson	02 Vías de comunicación terrestre Mantenimiento rutinario red vial	16 583 858,67	80 195 788,94
Infraestructura	Mantenimiento periódico en la red vial distrital de Lepanto.	4	1. Construcción de Tratamiento Superficiales TS60 Y TS60 2. Bacheo menor con mezcla asfáltica en caliente 3. Colocación de Pavimento bituminoso - carpeta asfáltica 4. Colocación y suministro de base granular 5. Señalamiento Vial- Horizontal y Vertical.	Monto presupuestado	40	40%	60	60%	1	José Francisco Rodríguez Johnson	02 Vías de comunicación terrestre Mantenimiento periódico red vial	17 367 482,22	13 542 537,78
Infraestructura	Pago cuota de préstamo con el Banco Nacional de Costa Rica.	5	Contar con el contenido presupuestario para la cancelación de los intereses y amortización de la operación crediticia con el Banco Nacional de Costa Rica	Monto presupuestado	60	60%	60	60%	1	José Francisco Rodríguez Johnson	02 Vías de comunicación terrestre	0,00	0,00

Acta Extraordinaria 38-2020 9 de octubre del 2020

PLAN OPERATIVO ANUAL
CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPAUNTO
2020
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA III: INVERSIONES

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Proyectos de inversión.

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA														
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA U OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIÓN RESPONSABLE	SERVICIOS	UNIDAD	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		
		No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE	
Infraestructura	Construcción puente peatonal red Vial de Lepanto	6	Contar con el contenido presupuestario para la construcción de un puente Peatonal en la red vial Cantonal	Monto Presupuestado	0	0%	100	100%	1	José Francisco Rodríguez Johnson	02 Vías de comunicación terrestre	Obras nuevas red vial	0,00	13 393 000,00
Infraestructura	Compra maquinaria y Equipo de Producción	7	Contar con el recurso para compra de Tanque emulsion Adelbica	Monto Presupuestado	0	0%	100%	100%	1	José Francisco Rodríguez Johnson	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	0,00	0,00
Infraestructura	Compra de Equipo de transporte para Red Vial	8	Contar con Recursos para adquisición de una unidad de transporte	Monto Presupuestado	0	0%	100%	100%	1	José Francisco Rodríguez Johnson	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	0,00	0,00
Infraestructura	Construcción de oficinas departamento Red Vial, Digital	9	Contar con el recurso para realizar la construcción de oficinas Red vial	Monto Presupuestado	0	0%	100	100%	1	José Francisco Rodríguez Johnson	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	0,00	12 000 000,00
Infraestructura	Mantenimiento a vías de amonización afectadas por una emergencia	10	Contar con los recursos para intervenir la red vial en caso de presentarse una emergencia	Monto Presupuestado	0	0%	100	100%	1	José Francisco Rodríguez Johnson	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	0,00	3 750 000,00
Infraestructura	Compra de equipo de producción para la red Vial	11	Contar con el recurso para compra de BACKHOE	Monto Presupuestado	0	0%	100	100%	1	José Francisco Rodríguez Johnson	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	0,00	77 250 998,00

Muchas Gracias

COMENTARIOS QUE SE HACEN DURANTE LA PRESENTACION.

Sr Francisco Rodriguez manifiesta: Se va a presentar la Modificación Presupuestaria número 2, me gustaría verla presentado con más tiempo, pero por diversas razones, cargas de trabajo y muchas cosas más, no fue posible.

Sr Juan Luis Arce Manifiesta: Presentamos la modificación N.º 002-2020, con el fin de mejorar la utilización de las partidas presupuestarias de forma que se aproveche que algunas partidas proyectan cerrar con subejecución permitiendo disminuirlas, para aumentar las partidas que proyectan tener un déficit al final del periodo, primero vamos a analizar el programa 1, en este programa vamos a mover las partidas que representan gasto corriente entre sí, adicional a esto se aumenta en un millón doscientos la partida de indemnizaciones, los montos aquí descritos se pueden observar en el PAO.

Acta Extraordinaria 38-2020
9 de octubre del 2020

Sra. Luz Elena Chavarria: pregunta ¿Por la situación económica esto que está presupuestado para la Junta de Educación que sucede?, ¿No hay una Junta que nos exija ese dinero?

Sr Juan Luis Arce: Hay que apartar el dinero de las Juntas porque eso es de Ley.

Sra. Luz Elena Chavarria: Pero el año pasado ni este se pagó.

Sr Juan Luis Arce responde: Si pero hay que sacarlo porque es de Ley, hay que estudiar cómo sacar el dinero, no es que no hemos hecho nada, yo les puedo decir de memoria lo que hemos comprado, solo hemos gastado en cosas que verdaderamente se necesitan y no hemos comprado cosas que no se necesiten.

Sr Freddy Fernández pregunta: ¿Si una Junta de Educación pone una denuncia por el no pago?

Sr Juan Luis Arce responde: Debe de presentar primero al Concejo la solicitud antes de la denuncia y por supuesto se les debe de dar, hay que dárselos pero hay que priorizar.

Sra. Roció Gutierrez manifiesta: A mí me preguntaron que se sabe de paso con las platas de Ley Caldera para las Juntas.

Sra. Luz Elena Chavarria manifiesta: Eso lo deben de tramitar las Juntas en Puntarenas.

Sr Juan Luis Arce sigue explicando los cuadros y explica que de las dos motos que están en el Concejo una está en un programa y otra en otro.

Sra Luz Elena Chavarria pregunta: ¿Por qué?

Sr Juan Luis Arce responde: Porque tienen diferentes funciones, una es para gestiones y otra es para cobrar.

Continúa con la presentación

Este es el PAO, si ustedes vieron lo que hicimos fue movimientos dentro en el mismo programa, y estos movimientos se tiene el cuidado de que siempre no se tocan si tiene bienes duraderos, como les dije los bienes duraderos es la partida que se usa, para comprar cosas que nos van a durar varios años, esas partidas no se cruzan no se tocan, en estos programas, siempre se agarran de gastos corrientes que son salarios, servicios y materiales, suministros y se mueven dentro del programa, al nivel de PAO, estamos haciendo son movimientos de cuenta, entonces el PAO, tiende a mantenerse igual.

Sra Luz Elena Chavarria manifiesta: Compañeros cuando se habla del PAO es de los proyectos PLAN OPERATIVO ANUAL, ellos trabajan con los proyectos con lo que Juan Luis nos explica, se los cambia del programa 1 al 2 si se modifica del PAO pero como se mueve del 1 al 1 no se modifica.

Sr Juan Luis Arce manifiesta: Cuando nosotros hacemos el presupuesto entonces tenemos el programa , que se puede decir que es el programa

Acta Extraordinaria 38-2020

9 de octubre del 2020

madre, a la hora que se monta el PAO que es el plan Anual Operativo, es decir que es un dinero que yo voy a planificar como lo voy a gastar, pero eso lleva una estructura, entonces lo que son gastos corrientes, salarios, materiales, servicios, que son las cosas que se necesitan para trabajar día a día, entonces lo que son bienes duraderos, las inversiones se meten en otro rubro, entonces en el programa dos que son como una olla grande donde temas sub programas la estructura es básicamente la misma, lo que dice la ley es que cada presupuesto debe de decir como lo vamos a ejecutar, entonces la celdas donde sacos lo primero que vas a ver es el nombre del programa, lo segundo es el objetivo, después si es operativo o mejora y después cuanto vas gastar porcentualmente, y tenemos que ser puntuales con los porcentajes porque debemos de justificar a la contraloría si no ejecutamos completamente. Por eso hay que tener cuidado, porque sino ejecutamos nos baja la nota, esto quiere decir que nos puede salir que no somos tan buenos ejecutando.

Sra Luz Elena Chavarria manifiesta: Con la situación del COVID-19, si el año pasado estábamos mal y este año vamos a estar peor, ¿por qué? porque hay proyectos que no se pueden ejecutar

Sr Juan Luis Arce manifiesta Debemos aprender a mejorar, que estemos mal hoy no quiere decir que estemos mal mañana.

El presupuesto es lo que nos da la contraloría, y que esta desglosada, cuando nos hablan de PAO es un instrumento que indica como y en que porcentajes vamos a ejecutar, es un instrumento importante.

En los presupuestos de todas las municipalidades hay cuatro programas, 1 administración general, 2 que se divide en varios subprogramas, 3 que es red vial y el 4 nosotros no lo manejamos.

Pero el 3 si, el 3 es la plata que nos transfiere el MOPT se la transfiere a Puntarenas y ellos hacen un cálculo de indicadores y nos transfieren un porcentaje a nosotros, cuando nosotros hacemos el plan de red vial, fue porque Puntarenas me dijo cuanto va a trasladar a Lepanto, no me lo invento yo, me lo está dando Puntarenas.

En los proyectos vamos a meter 22 millones en le puente de Malibú, y vamos a incrementar el presupuesto para la compra del Back Hoe, porque como compramos en dólares estamos previendo el incremento del dólar.

Ahora viene el PAO, se nos mueve en los proyectos que subimos, como en el puente y otros como en la compra del camión queda en 0.

Esos serían los cambios, los de mayor impacto están en programa 3. ¿Dudas?

Sr Neftalí Brenes manifiesta: En lo del Back Hoe ¿no lo van a entregar como prima? Para que rebaje el monto .

Sr Juan Luis Arce manifiesta: Ya en el cartel no quedo así.

Acta Extraordinaria 38-2020
9 de octubre del 2020

Sr Francisco Rodriguez: La idea es mantenerlo para que el haga trabajo que si puede realizar, trabajos livianos, pero se puede valorar después.

Sr Freddy Fernández manifiesta: Al principio se habló de que se puede agarrar de prima, pero si se considera que se puede aún aprovechar.

Sr Francisco Rodriguez: Si pero valoramos que nos es útil aquí, para que nos ayude con el otro, ocupamos los dos equipos, para que estén en dos lugares.

Sr Francisco Rodriguez le indica a Juan Luis, no me queda claro si se les explico el rebajo del MOPT?

sr Juan Luis Arce pregunta: ¿Me habla del dinero que rebajaron del MOPT, que ya salió en la GACETA?, para ponernos en contexto, el MOPT comunica a las municipales que se les va a rebajar a cada municipalidad un porcentaje, ya nosotros le preguntamos a Puntarenas cuanto fue el rebajo de nosotros, pero hasta el momento no nos han dicho cuanto nos iban a rebajar, y la Municipalidad debían hacer un presupuesto ya indicando la modificación del monto, sin embargo Puntarenas no lo ha hecho.

Sra. Luz Elena Chavarria manifiesta: Entonces ese rebajo no está contemplado en este extraordinario? No lograríamos proyectos de aquí, porque estamos al 100%, no tenemos contemplados esos rebajos.

sr Juan Luis Arce manifiesta: Es correcto, pero ya nuestros proyectos están condicionados a que entre el dinero.

Sr Francisco Rodriguez manifiesta: Si habrán cosas que irán a súper HABIT pero no podemos contar con dinero que no tenemos

sr Juan Luis Arce manifiesta: Puntarenas no ha informado a nadie sobre cuánto será el rebajo.

Sra Luz Elena Chavarria: indica ¿Más preguntas?

Todos: responden No

Sra Luz Elena Chavarria: Vamos a tomar el acuerdo.

CAPITULO V.ACUERDOS

Inciso a

ACUERDO n 1: El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, tomando en consideración que la secretaria Katty Montero Arce, se encuentra gozando de vacaciones, se ACUERDA con cuatro votos, NOMBRAR de manera interina a la señora Aliyuri Castro Villalobos, como secretaria a.i para la sesión de hoy. **ACUERDO APROBADO UNANIME.** Votan Luz Elena Chavarria, Argentina del Roció Gutierrez Toruno, Neftalí Brenes Castro, y Aliyure Castro Villalobos, Concejales Municipales, **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Inciso b

ACUERDO n 2: Acuerdo N° 2:

El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, tomando en consideración que mediante la publicación de la gaceta N°170 del martes 05 de setiembre del

**Acta Extraordinaria 38-2020
9 de octubre del 2020**

2006, reglamento R-CO 67-2006 de la Contraloría General de la Republica, resuelve el reglamento sobre variaciones al presupuesto de los entes y órganos públicos , municipales, fideicomisos y sujetos privados R-I-2006 CO-CFOE y en cumplimiento con el reglamento interno para la tramitación de modificaciones presupuestarias de la Municipalidad de Puntarenas, publicado en la Gaceta N°71, de la fecha 14 abril del 2009, el cual este Concejo Municipal, tomo el acuerdo de adherirse a este mediante sesión ordinaria N°485-2011, con fecha 18 de agosto del 2011 considerando lo anterior y verificando que se cumpla con lo establecido en el artículo 10,11,12 y 13 de este reglamento , este Concejo Municipal . Por lo tanto, este Concejo Municipal **ACUERDA** con cuatro votos aprobar la **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°02-2020** y aprobación del **PAO 2020 de la Modificación N° 002-2020**.

Al mismo tiempo se autoriza al señor, Jose Francisco Rodriguez Johnson, Intendente Municipal, para su remisión al Concejo Municipal de la Municipalidad de Puntarenas, con sus respectivos adjuntos. Visto el acuerdo en todas sus partes este es aprobado con cuatro votos, este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO**. Se aplica artículo 44 del Código Municipal y se aplica artículo 45 del Código Municipal, este es **APROBADO UNÁNIMEMENTE**. Votan, Luz Elena Chavarria Salazar, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Neftalí Brenes Castro y Aliyuri Castro Villalobos, Concejales Municipales, **DEFINITIVAMENTE APROBADO**.

CAPITULO VI . CIERRE DE SESION

Al no haber más asuntos que tratar se cierra la sesión al ser las 6.10 p.m de ese día.

_____ sello _____
PRESIDENTE SECRETARIA a.i